PRIMER DIÁLOGO SOCIAL DE SEGURIDAD Y PAZ TERRITORIAL DE LOS MONTES DE MARÍA.

El 10 de diciembre de 2021, en el Carmen de Bolívar se llevó a cabo el primer dialogo social sobre seguridad y paz territorial en los Montes de María, en las instalaciones del Centro Cultural Lucho Bermúdez. El evento contó con el apoyo logístico de la Pastoral Social, la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, la Alcaldía del Carmen de Bolívar y el soporte académico del Instituto Internacional de Estudios del Caribe-Observatorio Montes de María, de la Universidad de Cartagena. La Coordinación general del Dialogo social, estuvo a cargo de la Delegada por la Sociedad Civil en Consejo Territorial de Paz de El Carmen de Bolívar, Blanca Sabagg, en cuanto a la convocatoria, logística y demás aspectos organizativos.

Los asistentes fueron entre otros: un total de 17 representantes de los Consejos Territoriales de los municipios montemarianos y Consejos Departamentales de Bolívar y Sucre; los miembros de organizaciones de Derechos Humanos, los Comandantes de la Fuerza Pública con responsabilidad en el territorio (Armada Nacional, Policía Nacional), representantes de la Procuraduría General de la Nación, Fiscalía, Defensoría del Pueblo, Sistema de Naciones Unidas (Misión de Verificación del acuerdo), Justicia Especial Transicional, Pastoral Social, alcaldes de San Juan , Carmen de Bolívar y Ovejas, delegado de la gobernación de Sucre, la Universidad de Cartagena y funcionarios de la alcaldía del Carmen de Bolívar.

A continuación, se describe la Ayuda Memoria[1] del evento teniendo como punto de partida las intervenciones resumidas de los Consejeros Territoriales Municipales y las diferentes instituciones destacan entre otros aspectos.

1. Cada Consejero Territorial presenta un análisis situacional con base en el diligenciamiento de una guía sencilla elaborada por el Instituto Internacional de

[1] Esta Ayuda Memoria es elaborada por el Director del Instituto Internacional de Estudios del Caribe, Amaranto Daniels Puello, la cual en ningún momento representa la opinión de los directivos de la Universidad de Cartagena. La Tabulación de las Guías estuvo a cargo del profesor Francisco Méndez.

Estudios del Caribe, la cual se anexa luego de su tabulación, en donde se precisa entre otros.

- La presencia a lo largo y ancho del territorio de actores armados ilegales como el Clan del Golfo, bandas o grupos locales asociados (incluyendo Pandillas Juveniles), resaltando que en su operacionalidad y características evolucionan hacia organizaciones de estructuras fragmentadas (se movilizan en grupos entre 4-10 integrantes), en donde se pasa de la integración vertical a una integración regional mediante la creación de redes, alianzas y franquicias como base para sus actividades criminales.
- Dentro de los factores que inciden sobre la seguridad y vulneración de los derechos humanos en el territorio se identifican entre otros: Microtráfico (distribución y consumo) y la existencia de rutas o corredores para transporte de drogas. Seguidamente las amenazas a líderes y reclamantes que participan en procesos de restitución de tierras, la extorsión(comerciantes/ganaderos) el abigeato y la depredación de los recursos naturales como el agua y los bosques, ante el modelo extractivista soportado en la minería (gas/petróleo/materiales de construcción), siembra y procesamiento de la palma de aceite entre otros.
- Se identifican 40 corregimientos y veredas en donde hay afectación del orden público ante la presencia de actores armados ilegales (al respecto véase anexo), en particular los corredores de Ovejas-Coloso- Chalan, la parte alta de San Jacinto- Carmen de Bolívar – y su conexión con Maríalabaja y San Onofre. A modo de contraste, a pesar de los esfuerzos de la Armada Nacional su presencia es considerada en la mayoría de los municipios como ocasional, frecuente y en algunos como Ovejas, San Onofre, Colosó, Morroa y Maríalabaja de carácter permanente.
- Cierra esta parte la preocupación de las comunidades (representadas en los Consejeros y miembros de organizaciones) en cuanto a la percepción sobre la seguridad ciudadana y protección de los derechos humanos, quienes advierten un panorama de incertidumbre, tensiones y violaciones de los mismos ante factores

como: la ausencia de planes o programas para la prevención y defensa de los derechos humanos en los 15 municipios, lo cual se agrava aún más con la celebración de elecciones en el año 2021 -tradicionalmente en este periodo se incrementa la violencia-; signada por un clima de radicalización política, la movilización social y el autoritarismo de los gobernantes al momento de asumir las protestas ciudadanas. Ahora bien, es necesario destacar el llamado perentorio de las comunidades de San Onofre ante el clima de violencia homicida imperante (en lo transcurrido del año van 27 muertes violentas), Chalan, Coloso y Ovejas ante las posibles retaliaciones por la muerte de un ex miliciano de las Farc[2], y una situación similar acontece en el Carmen de Bolívar, a las autoridades civiles y militares para desactivar esta ola de violencia, su mutación y crecimiento en el territorio.

2. Las diferentes entidades estatales presentaron un informe sobre el contexto territorial cuyas particularidades muestran entre otros aspectos.
 - La Armada nacional expone un resumen sobre los resultados y acciones desplegadas, subrayando la captura de varios miembros del Clan del Golfo, el decomiso de alijos de drogas y operaciones de control territorial. De igual manea reconoce las dificultades para contrarrestar la nueva dinámica del Clan del Golfo y la criminalidad en general, pero hace un llamado a las comunidades para trabajar de la mano con la Fuerza Pública e invitan a realizar las denuncias sobre hechos o delitos que permitan judicializar a los grupos armados ilegales, para lo cual hace entrega de los números telefónicos a la comunidad para ese proceso.
 - La Policía Nacional muestra un informe sobre las acciones efectuadas en las cabeceras municipales, contra la delincuencia específicamente el microtráfico y el hurto a la vez que hace un llamado a la comunidad a participar en los Frentes de Seguridad, y pide una mayor colaboración con las denuncias de los hechos

[2] En el mes de noviembre fue asesinado John Chamorro conocido como el Yonky, quien manejaba una estructura armada en la zona.

delictivos. Asimismo, la Fiscalía General de la Nación describe las acciones de trabajo colaborativo con los demás organismos e insiste en la importancia de la denuncia por parte de la ciudadanía.

- La Defensoría del Pueblo describe como se agudizan los factores que amenazan la convivencia y los derechos humanos en el territorio, resaltando como a pesar de la emisión de varias Alertas Tempranas en Montes de María, no se ha logrado el desmonte de estructuras como el Clan de Golfo cuya presencia constituye una amenaza seria para la población montemariana y la democracia local, específicamente frente al próximo debate electoral. Complementariamente el representante de la JEP hace un llamado a la puesta en práctica de los mecanismos de justicia transicional establecidos en el Acuerdo de La Habana; al igual que la Procuraduría Provincial hace un llamado para la salvaguarda de los bienes públicos en la subregión, a la vez que describe las acciones desarrolladas en la defensa de los derechos humanos en los últimos años.
- El alcalde de El Carmen de Bolívar, se declara comprometido con la implementación del Acuerdo de La Habana, como fundamento para la convivencia en Montes de María, no obstante reconocer los desafíos que ello implica ante los efectos de la pandemia del Covid-19. Asimismo, el alcalde de San Juan Nepomuceno plantea la necesidad de aunar esfuerzos ente los gobernantes, las comunidades y la fuerza pública con miras a mejorar la calidad de vida y la paz en la subregión.
- El delegado de la Gobernación de Sucre (el cual llegó finalizando la reunión) resalta que para construir paz también se necesita inversión social, de allí la propuesta de hacer un llamado a gobierno central, además reconoce la presencia de Grupos Armados Ilegales en el territorio para el tráfico de estupefacientes en los corredores estratégicos ya señalados.

3. El profesor Amaranto Daniels, director del Instituto Internacional de Estudios del Caribe de la Universidad de Cartagena, analiza la dinámica territorial en materia de Convivencia, derechos humanos y seguridad territorial, desde la politica pública

actual en una perspectiva de los últimos 8 años. En ese sentido reflexiona entre otros aspectos:

- La política de seguridad y orden público está en cabeza de la fuerza pública, en donde el actual gobierno traza la Política de Defensa y Seguridad para la Legalidad, el Emprendimiento y la Equidad (Mindefensa, febrero 2019). Esta política establece la intencionalidad de pasar del control militar al control institucional del territorio, con miras a concretar el control institucional del territorio, consolidar la seguridad y propiciar la transformación del mismo; la defensa del Agua, biodiversidad y medio ambiente, considerados como activos estratégicos de la nación en un contexto donde surgen eventuales conflictos para su acceso ; la Disrupción del delito, específicamente el desmantelamiento de las economías ilícitas buscando siempre su desarticulación y la imposibilidad de constituirse nuevamente.

- Al examinar el rol de los entes territoriales- Gobernaciones de Bolívar, Sucre y los 15 municipios, en materia de seguridad y orden público, subraya la brecha entre las responsabilidades normativas vigentes[3], en donde la ley 4 de 1991 (artículos 9-12) y 62 (artículo 16) de 1993, les confieren atribuciones *a los gobernadores y alcaldes sobre el manejo del orden público, la elaboración de planes y programas de seguridad ciudadana –en coordinación con la policía- en su jurisdicción, así como la autoridad y responsabilidad de ellos sobre los comandantes de policía en cuanto a disposiciones y demás asuntos sobre la temática.* En la realidad hay un gran vacío e ineficacia, como lo ratifica las apreciaciones tanto de los Consejeros Territoriales, las Alertas Tempranas y los dato sobre homicidios, en torno a la disputa por la soberanía territorial entre los

1. [3] La constitución precisa en el artículo 303: *El Gobernador será agente del Presidente de la República para el mantenimiento del orden público;* **el artículo 315, determina que:** ***Los Alcaldes deben conservar el orden público en el municipio, de conformidad con la Ley y las instrucciones y órdenes que reciban del Presidente de la República y del respectivo Gobernad*****or**. E*l Alcalde es la primera autoridad de policía del municipio y que "La Policía Nacional cumplirá con prontitud y diligencia las órdenes que imparta el Alcalde por conducto del respectivo Comandante.*

Grupos armados ilegales GAI y la fuerza pública en los últimos 8 años. Esta afirmación se corrobora en la desarticulación entre los programas Departamentales y Municipales sobre seguridad y el desconocimiento del contexto territorial, de allí que **los Consejos de Seguridad[4],** son cada vez más reactivos y desprovistos de sistemas de información para el seguimiento de los eventos que afectan la seguridad y tranquilidad ciudadana

- Es extraño que tanto las autoridades civiles, militares y Organismos de Derechos Humanos, no hayan puesto en práctica un Plan de Choque en los municipios de El Carmen de Bolívar y San Onofre, para desactivar los grupos ilegales responsables del escalamiento de los asesinatos y la violencia, durante la temporalidad reseñada. Asimismo, la expansión del Microtráfico en las 15 cabeceras en los últimos cincos años cuyos efectos nefastos sobre la niñez y juventud, ya se evidencia en el surgimiento de Pandillas y brotes de violencia juvenil.
- En ultimas se precisa el rol de la carencia de una política de juventud en el territorio (de hecho, ya hay reclutamiento por parte del Clan del Golfo); en cuanto a educación superior, la generación de ingresos y empleo ante los efectos devastadores de la pandemia del Covid-19, evidenciados en el incremento de la pobreza y la desigualdad en los 15 municipios montemarianos.
- Posteriormente varios Consejeros y Consejeras Territoriales de paz expresaron la necesidad urgente e inaplazable por parte de las entidades gubernamentales, de asumir sus responsabilidades de manera asertiva para superar los déficits en seguridad, convivencia, derechos humanos, educación y empleo y en particular atender las demandas de la juventud montemariana.

[4] A la fecha no se conoce los resultados de las acciones de los múltiples Consejos de Seguridad realizados en los diferentes municipios, para analizar las amenazas a Líderes y Lideresas Sociales, a Defensores y Defensoras de los derechos humanos, en el caso del : El Salado, las Mujeres Tejedoras de Mampuján, la Mesa de Victimas del Carmen de Bolívar, los Consejeros Territoriales de Paz , miembros del Movimiento de la Alta Montaña y de los poseedores de la finca La Europa, entre otros casos visibilizados.

PROPUESTAS Y CONCLUSIONES….

a) La puesta en marcha de un programa **de Emergencia Humanitaria de Empleo e ingresos** que cobije a la población inmersa en la economía informal, mediante un programa de obras públicas en cada municipio tales como: mantenimiento infraestructura vial, mejoramiento/construcción de Vivienda, protección de desastres, recuperación de las ciénagas, cuerpos de agua y otros.

b) Apoyo y fortalecimiento a la cadena **de Artesanías, la pequeña microempresa y las actividades culturales** vía emprendimiento con el apoyo del SENA, Ministerio de Cultura, los entes territoriales y la empresa privada con presencia en la subregión.

c) Seguridad Alimentaria. Es un imperativo articular esfuerzos para hacer viable el acceso a la seguridad alimentaria de los montemarianos, lo cual implica fortalecer la cadena agroalimentaria (Maíz/ Arroz/ Yuca/Ñame/ Frutas/ Verduras/ Lácteos, entre otros**),** con procesos productivos desde la economía campesina familiar y el soporte para las Organizaciones de Productores (Crédito/ Comercialización/ Asistencia Técnica). El apoyo a proyectos **de Agregación de valor** que se vienen desarrollando diversas organizaciones de productores caso la Corporación de Desarrollo Solidario[5] CDS (lácteos, verduras, aceites de plantas aromáticas, ñame, maíz et) , con miras a lograr incrementar tanto los ingresos como la expansión de las áreas de cultivos.

d) Educación. En materia de educación es clave fortalecer el acceso de los jóvenes montemarianos a la educación superior, para ello se plantea una alianza con el Sena para la ampliación de cobertura para la formación Técnica y Tecnológica ajustada a las vocaciones productivas territoriales. En cuanto a la Universidad de Cartagena, es inaplazable buscar recursos para una mayor cobertura, lo cual puede ser a través de la creación de un Fondo de Becas con recursos de los municipios y de las empresas con presencia en la subregión. Asimismo, la incorporación de una Catedra autónoma en las escuelas para una formación integral en Derechos Humanos y Derecho Internacional humanitario, como soporte para la

[5] La CDS desde hace dos años viene en un proceso con la Universidad de Cartagena (Instituto Internacional de Estudios del caribe / programa de Ingeniera de Alimentos) de capacitación para la transformación de productos de la economía campesina.

paz, a partir de una experiencia piloto en la Escuela Normal Superior de Los Montes de María, la cual debe ser extensiva a las demás instituciones educativas desde el Proyecto Educativo Institucional, el Manual de Convivencia y el Currículo.

e) **Plan de Seguridad Territorial** y Protección de los Derechos Humanos sociales, económicos, ambientales y culturales. Es de carácter inaplazable un viraje al indiscutible deterioro de la seguridad, en ese sentido se propone**: La creación de Consejos Territoriales** de Seguridad de corte subregional, en donde coincidan las gobernaciones, los entes territoriales, las entidades estatales y las Organizaciones Sociales, siendo su enfoque no la visión administrativa vigente, sino el territorio como generador de riquezas, conflictos y factor de cohesión de los diversos grupos étnicos y sociales. Asumir la seguridad territorial como un concepto de doble vía, el cual desde el punto de vista del desarrollo, se entiende como la capacidad de un territorio para ofrecerles a sus habitantes las condiciones de estabilidad necesarias para avanzar de manera efectiva en el aprovechamiento integral de sus capacidades (G. Wilches 2017); asimismo para interpretar y analizar procesos relacionados con la gestión ambiental, la gestión del riesgo y la adaptación al cambio climático, como factores relacionados con la seguridad humana. Como fundamento de lo anterior es indispensable; Rescatar la confianza entre la fuerza pública y la ciudadanía; el cumplimento de las Alertas Tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo; un plan de acción para garantizar el derecho a la vida a líderes, lideresas, reclamantes de tierra y defensores del medio ambiente; la participación de la comunidad montemariana desde su elaboración hasta el seguimiento y evaluación de este Plan de Seguridad Territorial.

f) Finalmente la Consejera Territorial de Paz de El Carmen de Bolívar, Blanca Sabagh, por lo expuesto en esta gran asamblea y Primer Dialogo Social de Seguridad Paz Territorial insta a la Defensoría del Pueblo a nombre de todos los Consejos Territoriales de Paz de los Montes de María, se emita una Alerta Territorial para esta subregión de Bolívar y Sucre. Esta solicitud, se fundamenta en que, si bien el origen de la violación de los derechos humanos son los mismos, la dinámica ha cambiado a tal punto que se ha extendido, afectando de manera innegable los 15 municipios que conforman los Montes de María.

ANEXO.

Municipios Bolívar	Presencia actores armados	Factores que generan inseguridad	Corregimientos y veredas afectados orden público	Presencia Fuerza Pública	Regularidad Presencia fuerza pública	Percepción seguridad	Plan municipal Promoción y Defensa DDHH	Condiciones DDHH Municipio	Próximas elecciones/ Orden público y seguridad	Otros
Carmen de Bolívar	Clan del Golfo Criminalidad Pandillas	Microtráfico: distribución y consumo Procesos de restitución de tierras Amenazas a líderes sociales	San Isidro Macayepo Tierra Grata Zona baja Hatonuevo Santo Domingo De Mesa	Cansona El Salado Macayepo	Frecuente Ocasional	Malas	Desconoce existencia de dicho plan	Regular Malas (2)	SÍ (2) empeoraran No (1)	Presión grupos armados al electorado
Maríalabaja	Disidencias Farc Criminalidad	Microtráfico: distribución y consumo Amenazas a líderes sociales	Matuya Vereda El Sena San José del Playón Mampuján Retiro Nuevo San Pablo		Permanente	Malas	Plan de acción, promoción y protección Unidad de Víctimas	Malas (Violencia de género) Estigmatización y señalamientos	No empeorarán	Poca presencia de fuerza pública por relación de habitantes. Capacidad de reacción nula Inseguridad
Zambrano	Clan del Golfo	Microtráfico: distribución y consumo Amenazas a líderes sociales	Capaca Florida Guasimal		Frecuente	Regular	Sí	Regular	No empeorarán	Fortalecimiento grupos armados y control del territorio.
El Guamo	Criminalidad Pandillas	Microtráfico: distribución y consumo	Robles Tasajera Nerviti	Precaria muy poco hacen presencia	Ocasional	Regular	No	Malas	Sí empeorarán	Grupos armados: ideologías políticas diferentes a la población
San Jacinto	Clan del Golfo	Microtráfico: distribución y consumo Amenazas a líderes sociales	Paraíso Patio grande La Puente Arena	Las Palmas Cerro de Maco Arena	Frecuente	Regular	Sí	Regular	Sí empeorarán	Líderes expuestos a recibir amenazas o ataques
Municipios Sucre	**Presencia actores armados**	**Factores que generan inseguridad**	**Corregimientos y veredas afectados orden público**	**Presencia Fuerza Pública**	**Regularidad Presencia fuerza pública**	**Percepción seguridad**	**Plan municipal Promoción y Defensa DDHH**	**Condiciones DDHH Municipio**	**Próximas elecciones/ Orden público y seguridad**	**Otros**
Ovejas	Clan del Golfo	Microtráfico: distribución y consumo Procesos de restitución de tierras Amenazas a líderes sociales	Zona de la Montaña (Don Gabriel, Salitral, Chengue, otros) Canutal, Canutalito, Vereda La Sierra, Loma del Banco, La Europa y alrededores	La Europa Casco urbano	Permanente	Malas	Sí	Malas	Sí empeorarán	Grupos armados incidir u obligar a los votantes por el candidato de su preferencia. No garantías en las zonas rurales para realizar campañas políticas.
San Onofre	Clan del Golfo Criminalidad Pandillas	Microtráfico: distribución y consumo	Zona de la Playa y Casco urbano	Zona rural Patrullaje móvil.	Permanente	Malas	Desconoce	Regular	Sí empeorarán	Intención del Clan del Golfo de apoderarse de las curules para la Paz, por lo tanto, podría haber coerción en los habitantes rurales.
Morroa	Clan del Golfo Criminalidad	Microtráfico: distribución y consumo Procesos de restitución de tierras Amenazas a líderes sociales	Vereda La Victoria, Corregimientos Las Flores y Pichilín	Pichilín, El Yeso, Las Flores, Veredas la Victoria y Tumbatoro	Frecuente	Regular	Sí	Buenas	Sí empeorarán	Panfletos, amenazas a lideres de las zonas rurales. Miedo, inseguridad. Influencia del Clan del Golfo en la

										elección de candidatos.
Colosó	Clan del Golfo Criminalidad	Microtráfico: distribución y consumo Procesos de restitución de tierras Amenazas a líderes sociales	Corregimiento Bajo Don Juan, veredas Maratón, Coraza, Barrio San Miguel	Casco urbano, zona rural	Permanente	Regular	No	Regular	Sí empeorarán	Amenazas sobre lideres sociales. Clan del Golfo incidir en la elección de políticos de su preferencia
Los Palmitos	Clan del Golfo Criminalidad Pandillas	Microtráfico: distribución y consumo Procesos de restitución de tierras Amenazas a líderes sociales	Naranjal, Palmas de Vino, El Piñal, Sabanas de Beltrán	Casco urbano, El Bongo, El Tigre, Naranjal	Ocasional	Malas	No	Malas	Sí empeorarán	Proselitismo político en las zonas rurales; Compra y venta de votos. Imposición por parte de los grupos armados del candidato, bajo fuertes amenazas.
Toluviejo	Clan del Golfo ELN Disidencias Farc Criminalidad Pandillas	Microtráfico: distribución y consumo Procesos de restitución de tierras Amenazas a líderes sociales	Macaján, Varsovia, La Esperanza, Caracol, Cañito	Casco urbano y zona rural	Ocasional	Regular	No	Malas	Sí empeorarán	Intereses de algunos candidatos con grupos politiqueros, los cuales son la verdadera amenaza para los lideres sociales.